

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (EEDDMM)

Foto

Curso 2009/10

Logos de:

Fundación Deportiva Municipal (AENOR)

Ajuntament de Valencia
Regidoria d'esports

Divina Pastora

www.deportevalencia.es

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (EEDDMM)

¿QUIEN ORGANIZA LAS EEDDMM?

La Fundación Deportiva Municipal del Ayuntamiento de Valencia (FDM) en colaboración con las Federaciones Valencianas y otras entidades deportivas, organizan las Escuelas Deportivas Municipales (EE.DD.MM.), curso 2009/10.

¿A QUE POBLACIÓN VA DIRIGIDO ESTE PROGRAMA?

La oferta deportiva que a continuación se presenta, abarca las edades de los 4 a los 18 años, es decir, alcanza toda la etapa de escolarización obligatoria.

¿QUE CARÁCTER TIENE LA ACTIVIDAD?

Las actividades son de carácter voluntario y sus objetivos deben ser complementarios de los de la asignatura de educación física. Se configuran a través de un itinerario DEPORTIVO-EDUCATIVO en coherencia con los ciclos educativos. A cada etapa o ciclo educativo, a cada edad, corresponde un tipo de actividad o Escuela Deportiva en concreto.

¿DONDE SE UBICAN LAS ACTIVIDADES?

Las EEDDMM organizadas por los centros escolares (Infantil, Primaria y/o Secundaria) estarán ubicadas en las propias instalaciones del centro escolar.

¿CUANDO SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES?

Las EEDDMM se realizarán en horario no lectivo y en días laborables. Coincidirán, con el calendario escolar oficial, publicado por la Consellería de Educación, a excepción del inicio (1 o 15 de octubre) y el final de la actividad (30 de mayo).

¿QUIEN PUEDE SOLICITAR EEDDMM?

Podrán solicitar EEDDMM, los centros escolares de Infantil, Primaria, Secundaria obligatoria. La solicitud deberá venir acompañada del acuerdo del Consejo Escolar del Centro.

En el cuadro que a continuación se expone en este folleto se puede identificar este itinerario y conocer las características específicas de cada una de las actividades o tipo de Escuelas Deportivas.

ITINERARIO DEPORTIVO EDUCATIVO

TIPO DE ESCUELA DEPORTIVA	EDAD DE ALUMNOS (En años)	CICLO EDUCATIVO	OBJETIVO	CARGA HORARIA SEMANAL	ALUMNOS POR GRUPO Min.- Max.	MODALIDADES DEPORTIVAS	PRECIO ANUAL
A.F.B. (Actividad Física Base)	4-5 años nacidos 2005-2004	Educación Infantil	Desarrollo del esquema corporal	2 horas (2 sesiones 60 minutos)	10 - 18		51,40€
Predeporte	6-7 años nacidos 2003-2002	Educación Primaria (1er ciclo)	Actividades y Juegos predeportivos	2 horas (2 sesiones 60 minutos)	10 - 18		51,40 €
EDMP Escuela Deportiva Municipal de Promoción	8-11 años nacidos 2001-1998	Educación Primaria (2º y 3er ciclo)	Iniciación deportiva básica	3 horas (2 ó 3 sesiones de 90 ó 60 minutos)	10 - 18	(*)	36,75 €
EMID Escuela Municipal de Iniciación Deportiva	12-15 años nacidos 1997-94	Educación Secundaria Obligatoria	Perfeccionamiento y desarrollo deportivo	3 horas (2 ó 3 sesiones de 90 ó 60 minutos)	10 - 18	(*)	36,75 €
EMED Escuela Municipal de Especialización Deportiva	16-18 años nacidos 1993- 1991	Bachillerato y/o Formación Profesional	Especialización Deportiva	3 – 6 horas (2-4 sesiones de 90 minutos)	8 - 15	Se organizarán solo en los Polideportivos Municipales(*)	36,75 €

(*) Atletismo, Badminton, Baloncesto, Balonmano, Beisbol-Sofbol, Esgrima, Gimnasia Rítmica, Gimnasia Artística, Halterofilia, Hockey, Judo, Karate, Patinaje, Pelota (Frontenis), Rugby, Voleibol, Fútbol Sala, Tenis de Mesa, Pilota Valenciana, Triatlón (Duatlon), Squash.

ESCUELAS ESPECIALES EN CUANTO A SU ORGANIZACIÓN							
Ajedrez - Ajedrez Base - Preajedrez - EDMP de Aj. - EMID de Aj.	4- 15 años nacidos 2005-1994	E. Infantil, Primaria y Secundaria	Iniciación y Desarrollo Deportivo	1 hora (1 sesión de 60 minutos)	10 - 15	Se formarán grupos homogéneos de edades siguiendo los ciclos educativos que configuran este itinerario	51,40 €
Tenis - Tenis base - Pretenis - EDMP de Te. - EMID de Te.	4-15 años nacidos 2005-1994	E. Infantil, Primaria y Secundaria	Iniciación y Desarrollo Deportivo	2 horas (2 sesiones 60 minutos)	4 – 10 (según nivel) Mínimo 18 alumnos por centro		7 € matrícula/anual y 17 € /mes

LA SOLICITUD DE EEDDDMM:

1. La solicitud de las EEDDDMM deberá realizarse a través de la documentación oficial entregada por la FDM, cumplimentando todos y cada uno de los datos que en dichos documentos se recaban (elección de actividades deportivas por orden de preferencia y reserva de horarios e instalaciones deportivas del centro).
2. La solicitud podrá ir acompañada de un informe elaborado por el profesor de Educación Física, en el que se justifique la elección de las actividades deportivas en función de los objetivos educativos de la asignatura y como complemento de esta. (Se valorarán, especialmente, aquellas solicitudes acompañadas del informe técnico del profesor de Educación Física, y en aquellos casos en los que la organización de las actividades deportivas sea coherente con el itinerario deportivo –educativo propuesto por el programa general de las EEDDDMM, es decir, que dicha solicitud complete el itinerario, ofreciendo, al menos, una actividad para cada uno de los ciclos educativos -AFB, Predeporte, EDMP, EMID-).
3. El proceso de difusión e inscripción de alumnos en las EEDDDMM se concreta en el siguiente calendario de actuaciones:

Finales de mayo	Envío masivo de información y difusión general
16 de Junio	Último día para recibir en la FDM, la solicitud de EEDDDMM.
Julio	Aprobación del programa de EEDDDMM por parte del órgano rector de la FDM.
1 de Septiembre	Carta a los centros escolares y listado definitivo expuesto en internet, con la concesión de las EEDDDMM, número de plazas y datos generales para la inscripción.

En caso de solicitar EEDDDMM con posterioridad a la fecha fijada, en el calendario (16 de junio) la solicitud quedará fuera de plazo y pasará a una lista de reserva. En septiembre, los centros que se encuentren en situación de reserva deberán renovar su solicitud, con objeto de garantizar que continúan estando interesados en la oferta de EEDDDMM

CARACTERISTICAS DE LAS EEDDMM.

1. Los grupos, en general, serán mixtos (salvo excepciones por circunstancias técnicas).
2. No podrán formarse grupos con niños/as de ciclos educativos diferentes a los que se proponen en el itinerario deportivo – educativo (salvo en aquellos casos considerados por la FDM de interés social).
3. Deberán organizarse, al menos, dos grupos de alumnos en cada centro. Excepcionalmente se autorizará la organización de un solo grupo pero siempre que se respeten las edades del itinerario deportivo.
4. Las actividades de EEDDMM deben estar abiertas, por lo tanto, podrán participar todos los niños/as, pertenezcan o no al centro escolar.
5. Los técnicos deportivos encargados de impartir las clases, pertenecen a las Entidades/Federaciones deportivas colaboradoras del programa y poseen la titulación oficial correspondiente.
6. Si un centro no reúne el número mínimo de alumnos, o no presenta la documentación detallada anteriormente, en el plazo establecido, no podrá iniciar la actividad pasando su oferta a otro centro.
7. Los periodos de inscripción serán dos:
 - del 15 al 30 de septiembre con posibilidad de prórroga automática, en el caso de solicitarla, hasta el 15 de octubre.
 - del 15 de diciembre al 15 de enero (segundo plazo de inscripción).
8. Algunas EEDDMM podrán participar en el programa de los Juegos Deportivos Municipales siempre que lo solicite el centro escolar o la Federación Deportiva y así lo aconsejen los técnicos deportivos.
9. Además, a lo largo del curso, se organizarán una serie de actividades y programas extraordinarios. Estas actividades pretenden completar la formación deportiva de los alumnos, así como ofrecer la posibilidad de adquirir multitud de experiencias, encaminadas a desarrollar hábitos saludables y deportivos (Reconocimiento médico – deportivo, intercambios deportivos con otras ciudades, encuentros y competiciones entre escuelas, encuentros deportivos padres – hijos, asistencia a partidos de nuestros equipos de división de honor en sus respectivos deportes, Fiesta Final de curso, Etc.).

OBLIGACIONES DE LOS CENTROS ESCOLARES.

a) en el momento de la solicitud:

1. Los centros escolares que solicitan la concesión de EEDDMM, deberán ceder sus instalaciones deportivas en horario extraescolar para la realización de estas actividades deportivas.
2. Las EEDDMM deberán estar autorizadas por el Consejo Escolar del Centro y deberán incorporarse al Proyecto Educativo. (El director del Centro deberá remitir un certificado que acredite el acuerdo del Consejo Escolar y la incorporación al Proyecto educativo).
3. El centro escolar se comprometerá, en el momento de la solicitud, a reservar los horarios y las instalación deportiva necesarios para el desarrollo de las actividades solicitadas (deberán reflejarse en el documento oficial utilizado en la solicitud).
4. Estos horarios deberán ajustarse a la carga horaria propuesta en el programa general de las EEDDMM, y no podrán modificarse con posterioridad (si se conceden las EEDDMM definitivamente) sin el consentimiento de la FDM.
5. Se considerará prioritario, en la selección de la solicitud de EEDDMM, la existencia de una asociación deportiva o de otra índole (AMPA, alumnos, etc.) que colabore en la gestión de las actividades deportivas. Por lo tanto, en la solicitud deberá referirse su existencia y compromiso con la actividad.

b) En el momento de la inscripción (una vez concedidas las actividades):

1. Deberán encargarse de la inscripción de los alumnos. Presentarán en la FDM los listados oficiales de alumnos y el justificante del pago del precio público en vigor. La FDM habilitará el servicio de inscripción a través de su página web, www.deportevalencia.com
2. Difundir la información y publicidad de las EEDDMM en su centro o área de influencia y asistir a las reuniones que convoque la Fundación Deportiva Municipal.

c) Una vez iniciado el curso:

1. Contribuir al buen funcionamiento de las actividades, supervisando la labor del monitor, facilitándole los recursos propios del centro (llaves, almacén de material, equipamiento, etc.), y vigilando, en general, el desarrollo de las actividades.
2. Informar a la FDM de cualquier circunstancia anómala que se observe, tanto en el comportamiento, actitud o falta de asistencia del monitor, accidentes o lesiones que se produzcan, cambios y/o modificaciones de horarios, etc.
3. Mantener en buen estado, las instalaciones deportivas de los centros y asumir la responsabilidad de su gestión.
4. Almacenar y cuidar el material deportivo fungible aportado por la Fundación Deportiva Municipal.

CRITERIOS BÁSICOS DE SELECCIÓN DE SOLICITUDES.

1. La existencia y compromiso de colaboración en el programa de las EEDDMM, de entidades deportivas o de otra índole, en los centros escolares.
2. La implicación del/los profesor/es de educación física en la organización de las EEDDMM, concretada en la realización de informes y supervisión de las actividades.
3. La garantía de continuidad de la práctica de los alumnos de las EEDDMM estimulando los itinerarios deportivo – educativos completos desde los 4 a los 16-18 años.
4. El mantenimiento y consolidación del núcleo deportivo originado en anteriores cursos, siempre y cuando las actividades se hayan desarrollado con normalidad.
5. La promoción de los deportes minoritarios, para garantizar su continuidad en la oferta de la ciudad de Valencia.
6. La distribución de los centros deportivos, de la forma más equitativa posible en el mapa de la ciudad, con objeto de facilitar el acceso al mayor número de escolares.
7. La distribución de las actividades deportivas en función al número de alumnos de cada centro.
8. Se valoraran, especialmente, situaciones en las que las EEDDMM, puedan contribuir a conseguir mejoras de tipo social en el entorno.
9. En general se valorarán los intereses deportivo-educativos manifestados por los centros escolares y las federaciones.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA (ENTIDADES COLABORADORAS)

Sede Sport (Ajedrez)	Telf.	96.3540410
Federación de Atletismo	Telf.	96.3859508
Federación de Badminton	Telf.	676.127.946
Federación de Baloncesto	Telf.	96.3465001
Federación de Balonmano	Telf.	96.3844537
Federación de Beisbol-Sofbol	Telf.	96.3726500
Federación de Deportes Adaptados (FESA)	Telf.	96.3465726
Federación de Dep. Discap. Intelectual (FEDI)	Telf.	96.3154475
Federación de Esgrima	Telf.	96.3922515
Federación de Fútbol (Comité de Fútbol Sala)	Telf.	96.3942957
Federación de Gimnasia	Telf.	96.3462082
Federación de Halterofilia	Telf.	96.3913533
Federación de Hockey	Telf.	96.3741920
Federación de Patinaje	Telf.	96.3918479
Federación de Pelota (Frontenis)	Telf.	96.3826322
Federación de Pilota Valenciana	Telf.	96.3749558
Federación de Rugby	Telf.	96.3926224
Federación de Tenis	Telf.	96.3849354
Federación de Tenis de Mesa	Telf.	96.3154461
Federación de Triatlón	Telf.	96.3154464
Federación de Karate	Telf.	96.3924817
Federación de Voleibol	Telf.	96.3918760

INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Pabellón Fuente de San Luis	Telf.	96.3737661
Palau-Velódromo "Luis Puig"	Telf.	96.3902640
Parque Deportivo Nazaret	Telf.	96.3677948
Pabellón Benicalap	Telf.	96.2056085
Polideportivo El Cabañal	Telf.	96.3711929
Parque Polideportivo Dehesa El Saler	Telf.	96.1830203
Estadio del Túria (Tramo III)	Telf.	96.3485000
Pabellón Malvarrosa	Telf.	96.3560020
Polideportivo Racó de Boix	Telf.	96.3573162
Polideportivo El Carmen	Telf.	96.3911862

Polideportivo Monteolivete	Telf.	96.3849354
Complejo Deportivo Cultural Patraix	Telf.	96.3573029
Polideportivo Benimaclet	Telf.	96.3612003
Centro Social Trafalgar	Telf.	96.3302076
Complejo Deportivo Cultural Petxina	Telf.	96.3548300
Complejo Municipal de Piscinas Parque Oeste	Telf.	96.3822054
Piscina Enrique Velarte	Telf.	96.3750427
Piscina Valencia	Telf.	96.3604708
La Hípica	Telf.	96.3615363
Polideportivo Orriols	Telf.	96.3650564
Piscina Torrefiel	Telf.	96.3662211
Piscina Fuente San Luis	Telf.	96.3353023
Complejo Deportivo Cultural Abastos	Telf.	96.3130049
Polideportivo Marxalenes	Telf.	96.3400490
Polideportivo La Rambleta	Telf.	96.3782843
Polideportivo Benimamet	Telf.	96.3630840
Piscina Ayora	Telf.	96.3318104
Centre Esportiu "La Creu del Grau"	Telf.	96.3304230
Polideportivo "Verge del Carme" Beteró	Telf.	96.3389086

Para más información sobre la normativa de las EEDDMM (bonificaciones en el precio, aplicación del precio público, proceso de selección de solicitudes, condiciones y características en general) o para cualquier consulta, sugerencia o información en general, puedes visitar nuestra página web: www.deportevalencia.com, en la sección de Programas Deportivos > Escuelas Deportivas Municipales > Normativa.

O dirigirte a:
FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA
 Complejo Deportivo Cultural Petxina
 Paseo Petxina nº 42
 Tel. 96 354 83 00
 Fax. 96 394 45 83
 e-mail: informacion@fdmvalencia.es